

DECRETO:

Visto el expediente 571/2018 iniciado para la contratación del suministro de un escáner cenital para la reproducción-digitalización de documentos del Archivo de la Diputación Provincial de Castellón, que contiene los siguientes documentos:

- Memoria del Organo de Contratación.
- Certificado de retención de crédito.
- Pliego de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Informes del Servicio de Contratación, Secretaría e Intervención.

En uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto nº 541 de fecha 19 de febrero de 2016, vengo en :

1º.- Aprobar el expediente de contratación.

2 º.- Autorizar el gasto por 20.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 33200/6230000 del vigente Presupuesto, retenido por operación 56.272

3 º.- Ordenar la apertura del procedimiento abierto supersimplificado tramitación ordinaria y licitación electrónica para la adjudicación del contrato, con sujeción a los pliegos aprobados, que se consideran parte integrante del mismo.

Lo manda y firma El Presidente, por delegación, el Diputado Delegado del Servicio de Contratación y Central de Compras, en Castellón de la Plana, de lo que, como Secretario, certifico.

(Documento firmado electrónicamente al margen)